

 higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
		Fecha: Abril 2020

<b>DATOS DE LA EMPRESA</b>		
Razón Social: CARPLA S.A.		
Dirección: VERACRUZ 1107		
Localidad: LANUS		
Provincia: BUENOS AIRES		
CP: 1824	CUIT: 30-57634777-0	Tel: 11 4241-5196
Cantidad de trabajadores: 38		

## **INDICE**

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. ACTUALIZACIONES DEL PROTOCOLO
4. FUNCIONAMIENTO
5. INTRODUCCION
6. MEDIDAS DE PREVENCION GENERALES
7. CAPACITACION DEL PERSONAL
8. TRABAJOS DE OFICINAS
9. COLOCACION Y RETIRO DE EPP
10. LIMPIEZA DE MANOS
11. TRATAMIENTOS DE RESIDUOS
12. DOCUMENTACION ASOCIADA

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.*

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	
--	---------------	--

 higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
		Fecha: Abril 2020

## **ANEXOS**

- ANEXO I - Protocolo DJ Salud Personal
- ANEXO II - Protocolo Transporte del Personal
- ANEXO III - Protocolo Licencias Medicas
- ANEXO IV- Afiche ART
- ANEXO V - Protocolo Ingreso a Planta
- ANEXO VI- Protocolo Gral. Limpieza y desinfección
- ANEXO VII - Protocolo Personal Home Office
- ANEXO VIII - Protocolo Limpieza Interna de Vehículos
- ANEXO IX - Protocolo Casos Sospechosos
- ANEXO X- Protocolo Lavado de Manos
- ANEXO XI- Protocolo Barbijo
- ANEXO XII- Protocolo alcohol en Gel
- ANEXO XIII- Protocolo Capacitación
- ANEXO XIV- Protocolo para Aislamiento Social
- ANEXO XV- Protocolo para salir y entrar a Casa

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.*

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	
--	---------------	--

## **MARCO LEGAL**

Las Leyes Nº 20.744, Nº 19.587, Nº 24.557, los Decretos Reglamentarios Nº 351/79, 911/96, 617/97 y 311/03, los Decretos de Necesidad y Urgencia Nº 260/2020, Nº 297/2020 y 325/2020, las Resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (S.R.T.) Nº 21/2020 y 29/2020 y las Disposiciones Nº 01/2020, 03/2020, 05/2020 y 06/2020 y Resolución Minist. Prov. Bs As Nº135/2020

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.*

Realizado por:  
Ing. Mauricio Milovich

Aprobado por:

 estudiomar	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
		Fecha: Abril 2020

## 1. OBJETO

Proteger la salud y prevenir el contagio de COVID-19 de todo el personal que realice actividades en su jornada laboral, y el traslado desde o hacia el mismo teniendo en cuenta las recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales estipuladas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

## 2. ALCANCE

Será aplicable a todas las personas que integran la empresa, clientes, proveedores de la misma y a otros/as que deba ingresar al establecimiento.

## 3. ACTUALIZACIONES DEL PROTOCOLO

Este protocolo es dinámico y se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen, en función de cambio en las prácticas de trabajos, de nuevas legislaciones que entren en vigencia y por ampliación de las medidas de prevención contra el COVID-19. Todos los cambios implementados, deberán ser para incrementar las medidas de prevención y nunca en desmedro de las mismas.

## 4. FUNCIONAMIENTO DEL PROTOCOLO

Como se dijo, el presente documento es dinámico y tendiente a mejorar las medidas de seguridad con el paso del tiempo, por lo cual se irán agregando módulos para lograrlo.

El presente protocolo estará compuesto por:

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES:** es un procedimiento de trabajo con medidas válidas para todas las personas aplicables en todo momento que sea posible, excepto en los casos en que por fuerza mayor no pudieran cumplirse en su totalidad, para lo cual entrarán en vigencia las medidas de prevención específicas.

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESPECÍFICAS:** Son instructivos de seguridad orientados a la prevención del contagio del COVID-19 para momentos o condiciones puntuales del trabajo, como ser momentos de comida o descanso, o manejo de situaciones particulares, etc.

**ANEXOS:** Se anexaran al cuerpo de este protocolo los siguientes documentos:

- ✚ Medidas específicas para cada puesto de trabajo
- ✚ Procedimiento para cumplimiento de legislaciones que entren en vigencia
- ✚ Metodologías de seguridad sujetas a evaluación o modificaciones posteriores
- ✚ Medidas de prevención implementadas posteriormente a la emisión de este procedimiento.

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

Realizado por: Ing: Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 1 de 12
--	---------------	----------------

## 5. INTRODUCCION

### ¿QUE ES EL CORONAVIRUS? ¿CUÁL ES SU PROCEDENCIA?

Es un virus ARN nuevo, que se identificó por primera vez en China. El reservorio de estos virus es animal, se piensa que los primeros casos humanos se debieron al contacto con un animal infectado.

### ¿CÓMO SE TRANSMITE?

El virus se propaga principalmente de **persona a persona por medio del contacto estrecho**. **Se transmite de forma directa por vía respiratoria a través de pequeñas gotas que se producen cuando una persona tose o estornuda**. Estas gotitas pueden llegar a la boca o nariz de las personas que se encuentran a menos de 2 mt, principalmente 1 metro, quienes pueden inhalarlas al respirar.

**Una forma indirecta de transmisión ocurre cuando estas gotas permanecen en los objetos o superficies y el individuo toca las mismas y luego toca con sus manos contaminadas sus ojos, boca o nariz (transmisión por contacto).**

### ¿CUÁL ES EL PERÍODO DE INCUBACIÓN?

Se estima que desde el contacto con un paciente infectado pueden pasar **desde 2 hasta 14** días hasta desarrollar la enfermedad y que el periodo de incubación promedio es de 10-12 días.

### ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:



*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

## **6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES**

7.1- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL:** Separación entre personas de al menos 2 metros

- ✚ Mantener separación de al menos 2 mts con respecto a cualquier persona
- ✚ Evitar acercarse o tener contacto físico al saludar
- ✚ Mantener el distanciamiento en horarios de ingreso, egreso
- ✚ Evitar el contacto cercano con personas con síntomas respiratorios.



**Distancia  
entre personas**

- ✚ Se requiere limitar el traslado de personas de un sector a otro
- ✚ No permitir la circulación de personas ajenas a la empresa, si no tienen autorización.
- ✚ Evitar las multitudes y las reuniones masivas donde sea difícil mantener la distancia adecuada de los demás.
- ✚ Evitar reuniones en espacios que no permitan el distanciamiento social entre personas.
- ✚ Distanciar horarios de almuerzo, cena o descanso para evitar acumulación de gente
- ✚ Distanciar los puestos de trabajo
- ✚ Restringir el paso de personas a la mínima cantidad posible. No debe haber más de una persona cada 4 metros cuadrados de superficie, para que puedan distanciarse entre si.
- ✚ Señalarizar los sectores de atención de personas e impedir que ellos salgan del sector delimitado o se acerquen entre si

### **PARA INTERACTUAR CON OTRAS PERSONAS:**

- ✚ Mantener distancia de separación de 2 m siempre que sea posible, y si no puede evitarlo agregue barreras para evitar contagio directo por gotas de saliva. Usando los elementos de protección personal determinados para su puesto de trabajo o colocando barreras físicas que impidan el paso de dichas gotas.
- ✚ Usar los Elementos de protección personal que corresponda y que estén adecuadamente colocados.
- ✚ El alcohol en gel u otro tipo de desinfectante, debe estar a disposición de la gente para que desinfecte sus manos antes de iniciar el trámite.

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

- Evite intercambiar objetos, por ejemplo usando biomes diferentes, disponiendo sectores para que la gente deje objetos.
- Todos los elementos recibidos se deben considerar contaminados, y deben descontaminarse, si es posible. Si no es posible descontaminar elementos tales como papeles, dinero, etc., entonces se debe evitar el contacto entre las manos y la cara mientras se manipula los mismos , y descontaminarse las manos tantas veces como sea necesario
- No compartir EPP y evitar el contacto con otras personas
- Evitar tocarse la cara o los ojos
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desecharable.
- Desinfectar objetos que hayan estado en contacto con otras personas.
- Aquellos elementos que no se puedan descontaminar, considérelos como contaminados. Lavarse o descontaminarse las manos después de haber estado en contacto con los mismos.
- Desinfectar con frecuencia superficies de contacto público o con otras personas como mesadas,
- No compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.)

#### **7.2- LIMPIEZA o DESCONTAMINACIÓN DE MANOS:**

**EL VIRUS NO SE VE, PORQUE ES MICROSCÓPICO. AUNQUE LAS MANOS SE VEAN LIMPIAS PUEDEN ESTAR CONTAMINADAS.**

- Al comenzar la jornada laboral, descontamine superficie y elementos de trabajo.
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica (recomendado duración 20 segundos); si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico (duración 40 segundos que incluya palmas, dorso de manos y muñecas).
- Lavarse las manos según se indica más adelante en este procedimiento con abundante agua y jabón regularmente y/o cada vez que toque objetos o superficies potencialmente contaminadas (picaportes, pulsadores, objetos de uso compartido, ets)
- Si no puede acceder al uso frecuente de agua y jabón utilice soluciones de alcohol para desinfectarse
- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

 estudiomar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
		Fecha: Abril 2020

- Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
- Despues de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Despues de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Despues de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

- ▣ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- ▣ Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- ▣ Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.)
- ▣ Las uñas deben estar cortas, evitar el uso de joyerías u otros adornos.
- ▣ Ver procedimiento de limpieza de manos y desinfección de manos

#### 7.3- **DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELEMENTOS:**

- ▣ Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- ▣ La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos
- ▣ Emplear soluciones de alcohol o lavandina para desinfectar
- ▣ Ver procedimiento general de limpieza y desinfección

#### 7.4- **EVITAR VECTORES DE CONTAGIO: ELEMENTOS QUE PUEDAN TRANSPORTAR EL VIRUS**

- ▣ Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.)
- ▣ Descontaminarse las manos antes de ingerir alimentos o bebidas
- ▣ Descontaminar las manos y el celular, el teléfono, la radio o cualquier otro elemento que deba aproximarse a la cara.

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

Realizado por: Ing: Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 5 de 12
--	---------------	----------------

 estudiomar	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
		Fecha: Abril 2020

- No hacer bromas
- Si requiere contacto con elementos de comunicación u otros equipos que debe acercar a la cara, los mismos deben estar debidamente descontaminado

#### 7.5- EN EL INGRESO O EGRESO AL TRABAJO:

- Ver protocolo de ingreso a planta
- Mantener distancia de separación de 2 metros con respecto a otras personas.
- Desinfectar calzado utilizando un trapo con agua en disolución con lavandina o solución de alcohol en agua al 70%.
- Lavarse las manos con el método explicado en este procedimiento luego de realizar la marcación de ingreso y transitar por sectores de ingreso público y/o personal.
- Colocarse los EPP descontaminados inmediatamente después de lavarse las manos.
- Si se requiere el uso de protección respiratoria, los hombres no deben tener barba que dificulte el sello de esta protección con la cara.
- La protección respiratoria debe estar bien ajustada a la cara.
- Desinfectar el sector de trabajo, antes de comenzar a realizar cualquier tarea. Se recomienda utilizar el procedimiento de desinfección de doble trapo y doble balde que se describe en este procedimiento.

#### DURANTE ALMUERZO O DESCANSO:

- Lavarse las manos al menos durante 40 segundos utilizando el método mencionado en este procedimiento, antes de ingerir alimentos.
- Descontaminar celulares u otros objetos
- No llevar elementos que puedan estar contaminados a comedores o sectores de descanso.
- Si usa celular u otros elementos de uso personal, los mismos deben estar debidamente descontaminados.

#### DURANTE EL TRASLADO DESDE O HACIA EL TRABAJO:

- Ver protocolo de transporte de personas.
- Descontaminar se antes ingresar al vehículo y después de salir si corresponde
- Mantener distancia hacia otras personas si corresponde.
- Los trabajadores deberán trasladarse contando con sus correspondientes DNI y sus permisos de circulación

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

Realizado por:  
Ing: Mauricio Milovich

Aprobado por:

Página 6 de 12

 estudiomar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
		Fecha: Abril 2020

## **7. CAPACITACIÓN:**

La dirección de la empresa y/o los supervisores de la misma capacitará a la totalidad del personal el primer día de reingreso (después del aislamiento social y de haber revisado este protocolo y todas las medidas de seguridad implementadas) sobre las medidas contenidas en este protocolo, relativas al COVID-19 y se analizarán nuevas sugerencias.

Se puede reforzar las capacitaciones con difusiones multimedia con evaluación de entendimiento.

Colocar cartel provisto por la ART referente a tema Covid-19, según Resolución SRT N° 29/2020.

Se reforzarán las capacitaciones, si la supervisión observa actos o condiciones que puedan generar contagio.

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen. Por lo tanto, el equipo de supervisores volverá a capacitar al personal cada vez que sea necesario.

## **8. TRABAJOS DE OFICINA (administración, compras ingeniería):**

Se aplicará la modalidad de home office o teletrabajo cuando sea posible para minimizar las personas en riesgo. En estos casos se dará aviso a la ART y se dará cumplimiento al anexo de home office.

Colocar cartel provisto por la ART referente a tema Covid-19, según Resolución SRT N° 29/2020.

Se reforzarán las capacitaciones, si la supervisión observa actos o condiciones que puedan generar contagio.

*Este protocolo es dinámico* y se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen. Por lo tanto, el equipo de supervisores volverá a capacitar al personal cada vez que sea necesario.

## **9. COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP:**

Los elementos de protección deben proporcionarse y utilizarse los adecuados al riesgo acorde con la actividad laboral o profesional. Para su selección consultar al servicio de seguridad e higiene.

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación

Se debe estudiar la secuencia de colocación y retiro para cada caso. Como ejemplo se brinda el caso

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

Realizado por: Ing: Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 7 de 12
--	---------------	----------------

**9.1.- Recomendaciones de uso de barbijo / tapabocas**

- Antes de colocarlo lavarse las manos con agua y jabón (para no contaminarlo con gérmenes, y que después se puedan inhalar)
- Realizar la secuencia indicada en la siguiente Imagen:

**EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19**  
**CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO**

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

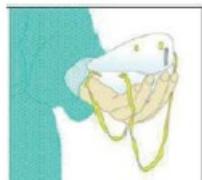
**PASOS A SEGUIR**



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico Inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pleza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posíclíone las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

- No usarlos de vincha o cuellera porque se contamina y no protege. Los barbijos deben usarse siempre en posiciones adecuadas y bien ajustadas.
- antes de retiralo lavarse las manos con agua y jabón, no tocarse el rostro, y luego de sacarlos desecharlo y volver a lavarse las manos

**9.2.- Recomendaciones de uso de guantes**

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de colocarlos

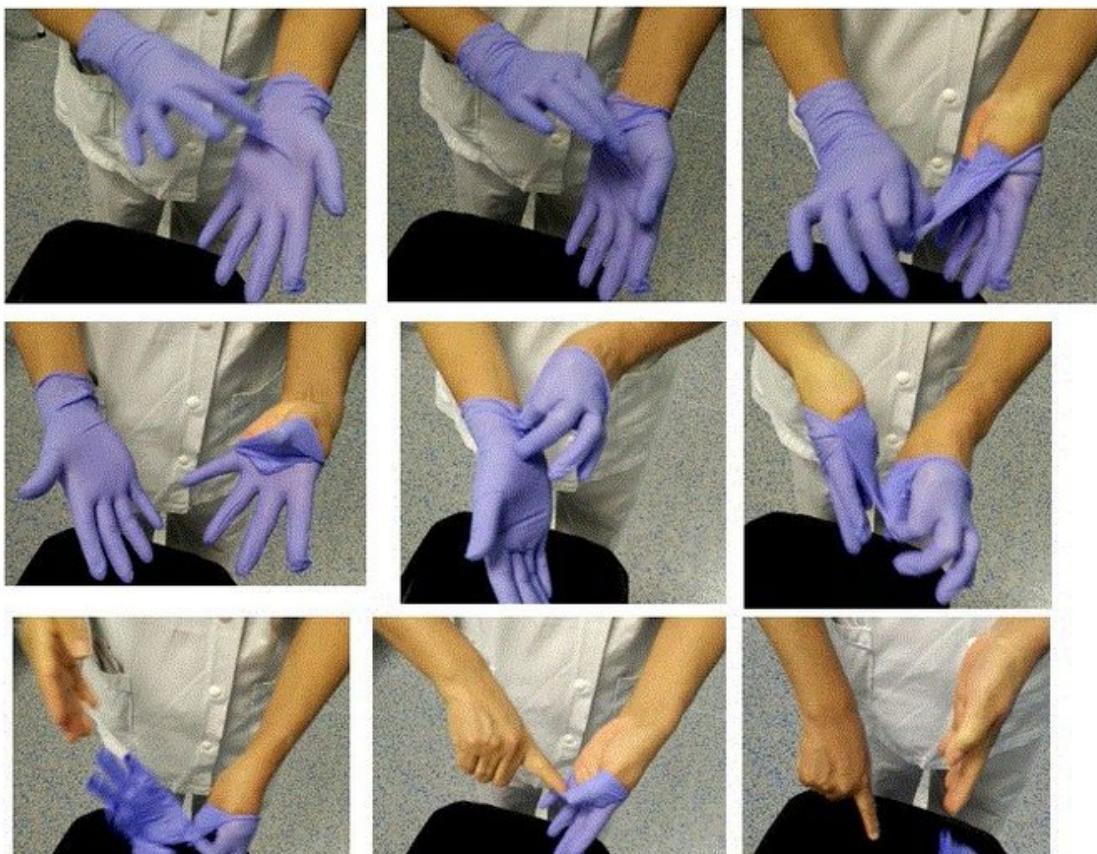
**Este protocolo es dinámico** se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

Realizado por:  
Ing: Mauricio Milovich

Aprobado por:

Página 8 de 12

- No debe tocarse la cara, en especial boca, nariz y ojos durante su uso
- Retirarlos, según la imagen, y desecharlos (no usarlos nuevamente), lavarse de inmediato las manos con agua y jabón



**Imagen publicada por AranTxa Ortega via Twitter**

## **10. LIMPIEZA DE MANOS**

LA LIMPIEZA CON GEL NO REEMPLAZA EL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN, SIEMPRE ES PREFERIBLE EMPLEAR AGUA Y JABÓN.

Cuando se trabaje con guantes, los mismos se desinfectarán al igual que al trabajas a mano descubiertas, mediante el siguiente proceso

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

# DESINFECTAR MANOS CON GEI



Duración del procedimiento: 30 segundos.

[www.consejodelimpieza.com](http://www.consejodelimpieza.com)

**1a**



**1b**



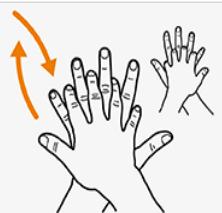
**2**



Deposite abundante gel en la palma de la mano

Frote el gel en las palmas para generar fricción

**3**



**4**



**5**



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

**6**



**7**



**8**



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.



**World Health Organization**

**Patient Safety**

A World Alliance for Safer Health Care

**SAVE LIVES**

Clean Your Hands

All reasonable precautions have been taken by the World Health Organization to verify the information contained in this document. However, the published material is being distributed without warranty of any kind, either expressed or implied. The responsibility for the interpretation and use of the material lies with the reader. In no event shall the World Health Organization be liable for damages arising from its use.  
WHO acknowledges the Hôpitaux Universitaires de Genève (HUG), in particular the members of the Infection Control Programme, for their active participation in developing this material.

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen*

Realizado por:  
Ing: Mauricio Milovich

Aprobado por:

Página 10 de 12

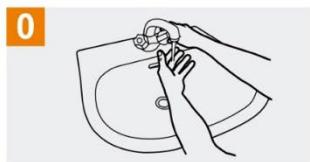
**DESINFECCIÓN DE MANOS CON AGUA Y JABON:**

Se debe realizar la siguiente secuencia al menos por 40 segundos.

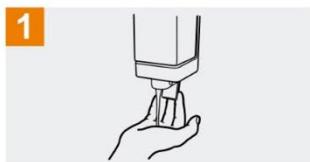
# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

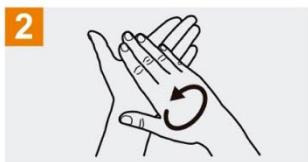
 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



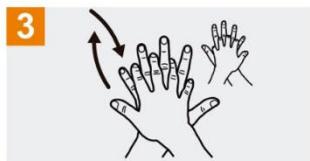
Mójese las manos con agua;



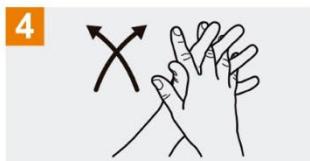
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



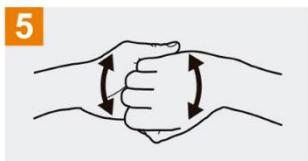
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



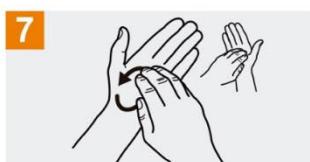
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



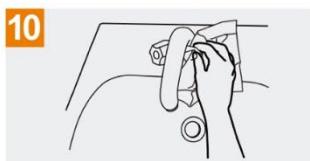
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



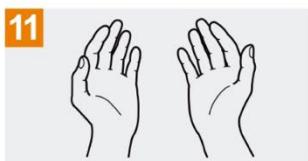
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



**Organización  
Mundial de la Salud**

**Seguridad del Paciente**

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

**SAVE LIVES**

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Corresponde al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podría ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen

Realizado por:  
Ing: Mauricio Milovich

Aprobado por:

Página 11 de 12

 estudiomar	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
		Fecha: Abril 2020

## **11. TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.
- Utilizar elementos de seguridad, y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados.
- Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

## **12. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

VER ANEXOS CON:

- OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESPECÍFICAS
- Medidas específicas para cada puesto de trabajo
- Procedimiento para cumplimiento de legislaciones que entren en vigencia
- Metodologías de seguridad sujetas a evaluación o modificaciones posteriores
- Medidas de prevención implementadas posteriormente a la emisión de este procedimiento.

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen*

Realizado por: Ing: Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 12 de 12
--	---------------	-----------------

**1. Registro Especial de DJ sobre el estado de salud de los Empleados**

**Procedimiento:**

## DECLARACIÓN JURADA

DNU N° 297/2020 - AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Anexo resolución 41/20

Nombre:

Apellido:

DNI:

Lugar de residencia:

Teléfono celular:

Empresa donde trabaja (Dominiclio, Teléfono):

¿Ha viajado al exterior en los últimos 14 días?

Si

No

Dónde:

¿Ha estado en contacto con viajeros?

Si

No

Cuando:

¿Actualmente usted presenta alguno de estos síntomas?

Fiebre:

Si

No

Problemas para respirar:

Si

No

Tos:

Si

No

Ha perdido el gusto y/o el olfato:

Si

No

Dolor de Garganta

Si

No

Ha tenido manchas en su cuerpo:

Si

No

Síntomas gastrointestinales:

Si

No

¿En su familia hubo personas que han tenido algunos de estos síntomas en estos últimos 14 días?

Si

No

-----  
Firma del/a trabajador/a

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

 estudio mar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
	<b>ANEXO II - PROCEDIMIENTO DE</b> <b>TRASLADO DEL PERSONAL</b>	

## 1- PROCEDIMIENTO TRASLADO DEL PERSONAL

### Recomendaciones para el desplazamiento del empleado hacia y desde el trabajo

- El empleado para su desplazamiento hacia y desde el trabajo deberá llevar el DNI y el Permiso de Circulación.
- El personal que vive cerca del establecimiento realizar el traslado al mismo caminando o en bicicleta, para evitar el uso de medios de transportes. Se prohíbe la circulación en grupos hacia y desde el trabajo.
- El personal que se traslade en auto, deberá mantener las condiciones de higiene, solo podrán ir dos persona, en lo posible circular con las ventanillas bajas para facilitar una buena ventilación.
- El personal que sea trasladado en medios de transporte que suministre el empleador deberá, respetar el distanciamiento entre personas (1,5 mts), antes de subir al transporte se deberá colocar solución desinfectante (Dilución de alcohol 70/30), **se deberá tomar la temperatura del personal antes de subir a la unidad, en caso de tener fiebre, no se le permitirá el acceso, el empleado regresara a su domicilio y deberá comunicarse con la empresa.**
- El empleado que deba utilizar el transporte público como última opción, deberá respetar la distancia de 1,5 mts en la cola, subir al micro evitando tocar pasamanos, asiento, ventanillas, higienizarse las manos con alcohol en gel o solución de alcohol 70/30%, de ser posible sentarse en asientos separados, bajar del colectivo respetando la distancia de correspondiente con el pasajero de adelante.

**Nota: Se recomienda el uso de barbijos/tapabocas para el personal, para transitar hacia y desde el trabajo, en las localidades donde sea de uso obligatorio, se deberán suministrar.**

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 1 de 1
--	---------------	---------------

 higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
	<b>ANEXO III – LICENCIAS MEDICAS</b>	

## 1- Licencias Medicas

### **Procedimiento:**

El empleador deberá otorgar licencia médica a:

- Trabajadores y trabajadoras mayores de sesenta (60) años de edad, excepto que sean considerados “personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento”. Se considerará “personal esencial” a todos los trabajadores del sector salud.
- Trabajadoras embarazadas.
- Trabajadores y trabajadoras incluidos en los grupos de riesgo que define la autoridad sanitaria nacional.

### **Dichos grupos, de conformidad con la definición vigente al día de la fecha, son:**

1. Enfermedades respiratorias crónica: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
2. Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
3. Inmunodeficiencias.
4. Diabéticos, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 1 de 1
--	---------------	---------------

 higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
	<b>ANEXO IV – AFICHE ART</b>	Fecha: Abril 2020

## 1. Afiche ART

### Procedimiento:

- Será de exhibición obligatoria por parte de los empleadores, debiendo exponerse al menos UNO (1) por establecimiento, en lugares destacados que permitan la fácil visualización por parte de todos los trabajadores. Los empleadores verificarán la correcta conservación de los afiches y procederán a su reposición en caso de deterioro, pérdida o sustracción. Ver afiche en pág. 2

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.*

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 1 de 2
--	---------------	---------------

## SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
  - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comery/o amamantar.
  - Después de tocar superficies públicas (*mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.*), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
  - Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
  - Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
  - Evitar compartir elementos de uso personal (*vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.*)
  - Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
  - Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
  - Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
  - La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus.

### GUANTES

Se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

### ROPA DE PROTECCIÓN

Debe tener resistencia a la penetración de microorganismos. Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable. La ropa que sea reutilizable (*ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.*) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

### PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (*por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones*) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

### COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

### DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN

#### Después del retiro:

Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos. Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlo. Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

### ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

Su ART es:

\*Emergencias:

\* Indicar el teléfono de emergencia que establece la autoridad competente de la jurisdicción (SI : en CHUB 107).



Consultas e Informes  
0800 666 6778  
ayuda@srt.gob.ar



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social  
Argentina

SI-2020-10248527-AJPN-SMTC/SRT

Página 1 de 1

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por:  
Ing. Mauricio Milovich

Aprobado por:

Página 2 de 2

 estudio mar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b> <b>ANEXO V – INGRESO DEL PERSONAL A PLANTA</b>	REVISIÓN: 0
		Fecha: Abril 2020

## **PROCEDIMIENTO DE INGRESO A PLANTA.**

### **Procedimiento:**

1. Establecer horarios de ingreso y salida escalonados, que permitan evitar aglomeraciones de personas y realizar previo al ingreso el cuestionario de seguridad COVID-19.
2. Queda terminantemente prohibido la realización de reuniones innecesarias, antes de ingresar a planta.
3. El personal deberá formarse en fila india al ingreso de la planta respetando la distancia mínima de 1,5 metros.
4. Antes de acceder al ingreso al Establecimiento los trabajadores deberán desinfectarse sus calzado pisando sobre trapos de pisos embebidos en una solución 10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua.
5. El personal deberá mostrar el certificado de circulación. La empresa es responsable del envío, con anterioridad, del Formulario de declaración a cada trabajador.
6. El personal de la guardia y personal designado le tomaran la temperatura con la utilización de un termómetro infrarrojo a cada trabajador.
7. El personal de la guardia y personal designado rociará a cada trabajador las manos con solución desinfectante. (Dilución de alcohol 70/30)
8. El empleado realizara la desinfección de sus manos frotándose las palmas, el dorso, entre los dedos y dedos de las mano de las manos entre sí y luego se secarse con una servilleta descartable que se le proveerá.
9. Se recomienda evitar el sistema de marcación por contacto, en caso de que no fuera posible, se deberá higienizar el sistema con solución desinfectante (Dilución de alcohol 70/30) , entre cada trabajar.
10. Luego de realizar la marcación, cada trabajador se dirigirá a su puesto de trabajo, respetando las condiciones de distanciamiento mínimo de 1,5 metros.

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 1 de 1
--	---------------	---------------

 estudio mar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
<b>ANEXO VI – Recomendaciones generales de limpieza y desinfección</b>		Fecha: Abril 2020

## 1- Recomendaciones generales de limpieza y desinfección

### Introducción:

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes. Las superficies de alto contacto con las manos o superficies “altamente tocadas”, deben ser limpiadas y desinfectadas con mayor frecuencia.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente. La limpieza debe ser húmeda, se prohíbe el uso de plumeros o elementos que movilicen el polvo ambiental. No se utilizará métodos en seco para eliminar el polvo.

### Recomendaciones generales

- Las superficies de alto contacto con las manos o superficies “altamente tocadas”, deben ser limpiadas y desinfectadas con mayor frecuencia que las superficies que tienen mínimo contacto con las manos o “poco tocadas”.
- La higiene de espacios físicos requiere friccionar las superficies para remover la suciedad los microorganismos presentes, necesitando un proceso de desinfección exclusivamente en aquellas zonas que tomaron contacto con manos del personal.
- Previo a todo proceso de desinfección, es necesaria la limpieza exhaustiva.
- La limpieza debe ser húmeda, se prohíbe el uso de plumeros o elementos que movilicen el polvo ambiental. No se utilizará métodos en seco para eliminar el

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 1 de 4
--	---------------	---------------

 estudio mar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
<b>ANEXO VI – Recomendaciones generales de limpieza y desinfección</b>		Fecha: Abril 2020

polvo.

- Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como hipoclorito de sodio (lavandina) deben prepararse inmediatamente antes de ser usados.
- No se debe mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio (lavandina), ya que se podrían generar vapores tóxicos, irritantes para la vía respiratoria, entre otros efectos y se inactiva la acción microbicida.
- La limpieza del área deberá comenzarse desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia y desde las zonas más altas a las más bajas.

#### PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Detergente de uso doméstico

Hipoclorito de sodio (Lavandina Concentrada 5,25-6,25%)

#### LIMPIEZA SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE

Proceso de limpieza y desinfección de superficies “poco tocadas”

Pisos y zócalos

Paredes en general

Techos

Puertas

Ventanas

Vidrios

Proceso de limpieza y desinfección de superficies “altamente tocadas”

Artefactos (inodoros, lavatorios, duchas, otros) y cerámicos del baño

Teléfonos

Picaportes

Llaves de luz

Baños

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 2 de 4
--	---------------	---------------

 estudio mar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
<b>ANEXO VI – Recomendaciones generales de limpieza y desinfección</b>		Fecha: Abril 2020

## **Técnicas de limpieza**

### **Limpieza con detergente:**

Prepare una solución con cantidad de detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma y agua tibia, en un recipiente de volumen adecuado.

Sumerja un paño en la solución preparada, escurra y fricione las superficies a limpiar, en una sola dirección desde arriba hacia abajo, o de lado a lado, sin retroceder. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.

Descarte la solución de detergente.

Reemplace por agua limpia.

Enjuague el paño, embébalo en agua limpia y enjuague la superficie.

Limpieza y Desinfección con hipoclorito de sodio (lavandina)

Para realizar la desinfección prepare solución de hipoclorito de sodio 1 % v/v, embeba el paño y páselo por la superficie a desinfectar.

Pase el paño embebido por toda la superficie a desinfectar.

Finalizada alguna de estas técnicas de limpieza/desinfección:

Lave los baldes, guantes, paños y trapos de piso.

Coloque baldes boca abajo para que escurran el líquido residual y extienda los trapos de piso y paños para que se sequen. Seque los guantes o déjelos escurrir. Lávese las manos con agua y jabón común.

## **Técnica del doble balde, doble trapo**

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas de allí la importancia del lavado de manos (con agua y jabón) como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente y secundariamente con alcohol al 70% en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la "técnica de doble balde - doble trapo", que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 3 de 4
--	---------------	---------------

para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común
- En el balde Nº 1 agregar agua y detergente
- Sumergir el trapo Nº 1 en balde Nº 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

### **Desinfección**

- En el balde Nº 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo Nº 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- Enjuagar con trapo Nº 2 sumergido en balde Nº 2 con agua.
- Dejar secar



*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

 estudio mar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
	<b>ANEXO VII – Personal Home Office</b>	

## 1- PROCEDIMIENTO PERSONAL HOME OFFICE

### **Introducción:**

Se deberá cumplir con las exigencias fijadas en la Resolución 1552/2012 – SRT - Teletrabajo (Home Office)

### **Recomendaciones para el persona que realiza trabajo Home Office**

- Establece, en relación con los trabajadores que se desempeñen bajo la modalidad de teletrabajo que el empleador deberá notificar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) a la que estuviera afiliado, la localización de los teletrabajadores, según el siguiente detalle:
  - Lista de trabajadores (apellido, nombres y C.U.I.L.);
  - Lugar y frecuencia de teletrabajo (cantidad de días a la semana);
  - Posición o tareas asignadas a los trabajadores (administrativas, ventas, otras).
- Establece que el empleador deberá proveer a los teletrabajadores de los siguientes elementos:
  - UNO (1) silla ergonómica.
  - UNO (1) extintor portátil contra incendio (matafuego de 1 kg. a base de HCFC 123).
  - UNO (1) botiquín de primeros auxilios.
  - UNO (1) almohadilla para ratón ("pad mouse").

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Sanjulian y Asoc. SRL	Aprobado por:	Página 1 de 1
--	---------------	---------------

 estudio mar higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN: 0
<b>ANEXO VIII – Limpieza y desinfección interna de Vehículos</b>		Fecha: Abril 2020

## 1- Limpieza y desinfección interna de Vehículos

### **Introducción:**

En tiempos de extremo cuidado como los que demanda el coronavirus, además tomar las medidas preventivas (quedarse en casa, lavarse las manos y taparse la boca con el codo al estornudar o toser), el interior de los autos también debe limpiarse y desinfectarse minuciosamente.

Para limpiar el vehículo, deberá utilizar los siguientes elementos:

- Barbijo
- Guantes descartables (nitrilo)
- Antiparras
- Botines con punta de acero

### **Recomendaciones:**

- La tarea inicial consiste en limpiar profundamente todo el habitáculo para remover y eliminar tierra, arena, polvo, pelos y toda suciedad, tanto en alfombras como en los tapizados de los asientos, utilizar paños húmedos en partes duras y blandas del habitáculo principal del mismo. Evitar el uso de escobillas o cepillos, evitando levantar polvo.
- Preparar solución de agua y lavandina al 05% (para 1 litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua). Rociar utilizando aplicadores manuales en tapizados, cielorrasos, manijas de apertura interna, levanta cristales, tablero, torpedo, freno de mano, palanca de cambios, radios, pedaleras. Repasar con paño limpio y humedecido con la solución preparada en las partes duras.
- Las alfombras de goma, las más fáciles de limpiar, deben sacarse para lavar con agua –y jabón- a presión
- Las manijas de las puertas, la palanca de cambios, los distintos comandos y los cinturones de seguridad son los puntos donde se intercambian más fácilmente

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 1 de 2
--	---------------	---------------

los gérmenes. Por lo tanto, antes de subirse al vehículo resulta primordial limpiarse bien las manos con líquido desinfectante –alcohol en gel, por ejemplo- y pasarle el mismo producto también al volante, la palanca de cambios y el freno de mano. Idealmente, realizar lo mismo al salir del vehículo y antes de entrar a casa.

- Encender el vehículo, luego el sistema de aire acondicionado del vehículo o el sistema de ventilación en modo recirculación y pulverizar debajo del tablero /torpedo para que ingresen las micro gotas de la preparación y desinfecte el sistema de circulación de aire
- Mantener encendido el vehículo, apagar el aire acondicionado y encender la calefacción
- al máximo durante 5 minutos, con las puertas y cristales cerrados.
- Apagar el sistema de calefacción y dejar ventilar el vehículo con las puertas y cristales abiertos



**IMPORTANTE:** Ducharse antes de empezar el recorrido. Al llegar a su casa deberán ducharse nuevamente, lavar la ropa y rociar con alcohol 70/agua 30 o solución con lavandina, los botines de trabajo.

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

 higiene, seguridad y medio ambiente	<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN</b> <b>COVID-19</b>	REVISIÓN:
	<b>ANEXO IX – Casos Sospechosos</b>	

## 1- Objetivo

- Detectar previo al ingreso al Establecimiento, aquellas personas con posibles síntomas de Infección.

## 2- Alcance

- Todo el personal que requiera el ingreso a la empresa (trabajadores en relación de dependencia, subcontratados, proveedores, clientes).

## 3- Responsabilidades

La Dirección de la Empresa es responsable de:

- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento de los requerimientos indicados en el presente documentos y mantenerlos durante la situación de emergencia.

El Encargado o Mando Medio es responsable de:

- Hacer cumplir el presente procedimiento.

Es responsabilidad de todo el Personal:

- Cumplir el presente procedimiento

## 4- Definiciones

**Casos sospechosos de infección:** Considerar que la definición de caso sospechosos es dinámica de acuerdo a la evolución de la pandemia en nuestro país.

Son aquellas personas que:

- Presenten síntomas ( fiebre y tos, dolor de garganta, falta de aire, perdida de olfato, perdida del gusto)
- Hayan viajado internacionalmente en los últimos 14 días
- Hayan tenido contacto estrecho con un caso confirmado o una persona bajo investigación por COVID-19
- Tenga un historial de viaje o que haya estado en zonas con transmisión local de SARS CoV-2, según definición del Ministerio de salud de la nación.
- También debe considerarse caso sospechoso de COVID-19 todo paciente con

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 1 de 3
--	---------------	---------------

enfermedad respiratoria aguda grave que requiera asistencia respiratoria mecánica debido a su cuadro respiratorio y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.

- Aquellas personas que presente síntomas de perdida del gusto y olfato, sin la presencia de algún otro síntoma, se le deberá indicar aislamiento durante 72 hs.

NOTA: SEGÚN PROTOCOLO 107 MANEJO DE ENFERMEDAD COVID 19 REVISION 31/03/2020 SOLO SE REALIZARAN TEST CONFIRMATORIOS DE COVID 19 DE CASOS SOSPECHOSOS O PROBABLES CONSIDERANDO TRIAGE DANDO PRIORIDAD A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, PERSONAS MENORES DE 60 AÑOS CON ENFERMEDADES AGREGADAS LISTADAS EN RESOLUCION 207/2020, PERSONAS CON IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR AISLAMIENTO SOCIAL, PERSONAS CON SINTOMAS GRAVES RESPIRATORIOS O PERSONAS CON HISTORIAL COMPROBADO DE VIAJES AL EXTERIOR Y SINTOMAS RESPIRATORIOS

**Contacto estrecho:** Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros (ej. convivientes, visitas) o por más de una hora, con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.

## 5- Desarrollo

### 5.1- Verificación Inicial

Previo al ingreso a la planta, el personal encargado/ salud ocupacional realizará las siguientes preguntas las cuales serán consideradas como declaración jurada:

- ¿Ha viajado internacionalmente en los últimos 14 días?
- ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o una persona bajo investigación por COVID-19?
- ¿Actualmente usted presenta síntomas no habituales como: fiebre, tos, dolor de garganta o falta de aliento?

Si ha respondido afirmativamente alguna de las preguntas anteriores, el trabajador es considerado como un posible caso sospechoso.

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Si todas las respuestas fueron negativas el trabajador no es considerado como caso sospechoso por ende podrá ingresar al establecimiento y comenzar con su jornada laboral.

## **5.2- Casos sospechosos**

En caso de detectar caso sospechoso se deberá:

- A. Aislar al trabajador
- B. Entregar barbijo al trabajador
- C. Evitar tocar sus pertenencias
- D. Llamar al 148, e informar que hay una persona considerada caso Sospechoso de Coronavirus.
- E. Evitar contacto con el trabajador hasta que el sistema de emergencia de las indicaciones correspondientes.
- F. Lavar las manos con agua y jabón, y/o alcohol en gel.

## **6- Acciones posteriores**

Una vez que el trabajador considerado sospechoso se retiró de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas que hayan estado en contacto con el trabajador ej: (picaportes, sillas, escritorios, etc).

## **7- Frecuencia**

En el ingreso de personal de la empresa o externos que ingresen a la misma.

## **8- Registros**

Registro	Responsable de Confección	Archivo					Tiempo de Reten.	Dispo. Final
		Tipo de Archivo (papel/elec.)	Protec-ción/ Acceso	Lugar	Responsable Mantenerlo	Ordenamiento		

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por: Ing. Mauricio Milovich	Aprobado por:	Página 3 de 3
--	---------------	---------------

## 1- Lavado de manos

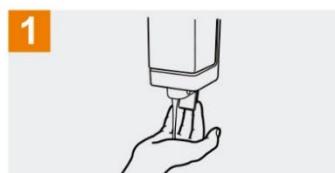
# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

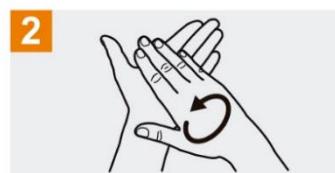
 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



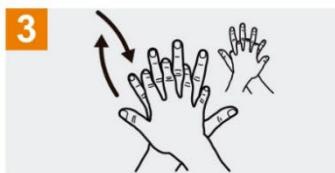
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



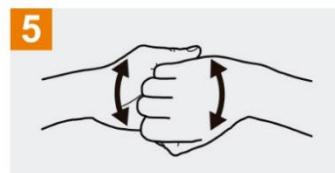
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



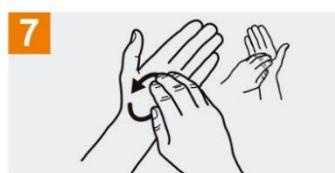
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



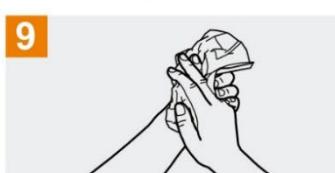
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



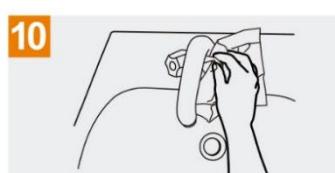
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



**Organización  
Mundial de la Salud**

**Seguridad del Paciente**

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

**SAVE LIVES**

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Realizado por:  
Ing. Mauricio Milovich

Aprobado por:

Página 1 de 1

**ANEXO XI – Colocación y Retiro de Barbijos**

Fecha: Abril 2020

**1- Barbijos**

**EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19**

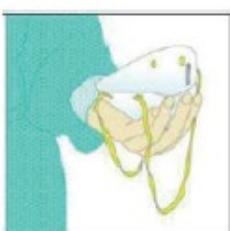
**CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO**

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

**PASOS A SEGUIR**



1. Retire el protector del envase.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.

3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posíclíone las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

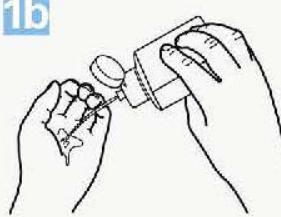
*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

## **1- Alcohol en Gel**

**1a**



**1b**



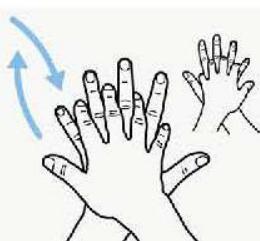
**2**



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3**



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4**



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5**



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6**



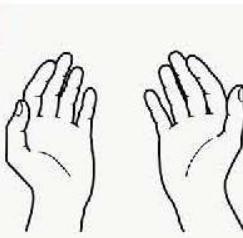
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7**



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8**



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.*

## Introducción

Utilizar los recursos que los organismos oficiales ponen a disposición de las empresas para mantener informado al personal: cartelería y señalización de medidas de seguridad y recomendaciones

## Metodología

- Colocar cartel provisto por la ART referente a tema COVID-19, según Resol. SRT Nº 29/2020
- Definir por sector una persona que sea referente, con el objetivo de que se cumplan las normas básicas establecidas y que explique al personal la importancia de cumplirlas
- Reforzar las medidas de higiene personal, en especial el lavado frecuente de manos
- Evitar tocarse el rostro, ojos, nariz y boca
- Evitar compartir vasos, vajillas y en especial el mate
- Estimular el uso de pañuelos de papel al toser o estornudar y descartarlos luego de su uso o en su defecto en el pliegue del codo. Si accidentalmente tose en sus manos evitar tocarse el rostro e higienizar inmediatamente

**SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales**

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO**

- Implementar medidas de control social y de salud ocupacional, así como medidas de protección individual y personal de la enfermedad.
- Arresto y desalojo de manipulación brusca, desproporcional, abusiva, como ya mencionamos.
- Desarrollar estrategias de trabajo remoto y/o teletrabajo, así como la implementación de turnos rotativos, turnos alternados, turnos, etc.
- Fomentar la higiene y la salud en el entorno de trabajo.
- Estimular el uso de pañuelos de papel al toser o estornudar y descartarlos.
- Información sobre la forma de propagación al personal y a los demás ante la COVID-19, así como las indicaciones del empleador y las autoridades competentes.
- Recomendar la realización de la vacuna contra el COVID-19.
- Recomendar las medidas de higiene y de salud ocupacional y preventivas de salud que atiende a personas con diferentes tipos de riesgos.
- En ningún caso tendrá validez de regulación, ya que tienen la efectividad del empleador.

**PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

• Los trabajadores que realizan tareas frente a las que debe utilizarse protección respiratoria contra la actividad laboral y profesional, deben utilizarla de acuerdo a las normas establecidas en la legislación y reglamentación correspondiente.

• Los trabajadores que realizan tareas que no requieren la utilización de dispositivos de protección respiratoria, no deben utilizarlos.

• Se recomienda que sean desechables. Para personas de trabajo y de servicios de salud, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

**RISAS DE PROTECCIÓN**

• Las personas que realizan tareas de microorganismos.

• Se recomienda que la máscara tenga función filtrante.

• Los trabajadores que realizan tareas que no requieren la utilización de dispositivos de protección respiratoria, no deben utilizarlos.

**PROTECCIÓN Ocular y Facial**

• Se utilizan guantes hoy de manga de combate/tela de los que parten de la manga superior a la goma (por ejemplo: sargazo, fundas de compresión, etc.)

**COLABORACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTORES**

• Los trabajadores que realizan tareas que requieren protección individualizada y con restricciones identificadas para reducir patologías.

• Los EPP desechables deben usarse en condiciones de trabajo y situación de salud y condición de salud individualizada por el fabricante.

• Evitar usar un procedimiento específico para dispositivos y tratamientos de los EPP.

**ALIMENTOS Y MANEJO DE ALIMENTOS**

• Los trabajadores que realizan tareas que requieren protección individualizada, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos.

**EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO**

• Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio, lave sus manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol a 70%. El lavado garantiza la higiene y esterilización de las manos.

**PASOS A SEGUIR**

1. Abre el protector del envase.
2. Coloca la máscara sobre la palma de la mano con los dedos libres. No tocar el interior del mismo.
3. Coloca la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre el鼻 (nose).
4. Ajusta los cristales de la máscara utilizando los dedos.
5. Ajusta el cristal de la máscara sujetando la parte de la máscara que se extiende detrás de la oreja.
6. Ajusta correctamente la máscara.

• Para verificar que el protector respiratorio se encuentra correctamente colocado posición las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los rápidos.

**¿Cómo lavarse las manos?**

Jávase las manos solo cuando están visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcoholica

**Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**

1. Mójese las manos con agua.
2. Desole la palma de las manos una y otra vez para cubrir todas las superficies de las manos.
3. Fríjese las palmas de las manos entre sí.
4. Fríjese la parte de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda.
5. Fríjese la parte de la mano izquierda sobre el dorso de la mano derecha.
6. Fríjese los dedos de las manos entre sí.
7. Fríjese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda.
8. Fríjese la punta de los dedos de la mano izquierda contra la palma de la mano derecha.
9. Séquese con una toalla desechable.
10. Sirvase de la toalla para cerrar el grifo.
11. Escurra las manos con agua.

**Organización Mundial de la Salud | Seguridad del Paciente | SAVE LIVES Clean Your Hands**

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.*

Realizado por:  
Ing. Mauricio Milovich

Aprobado por:

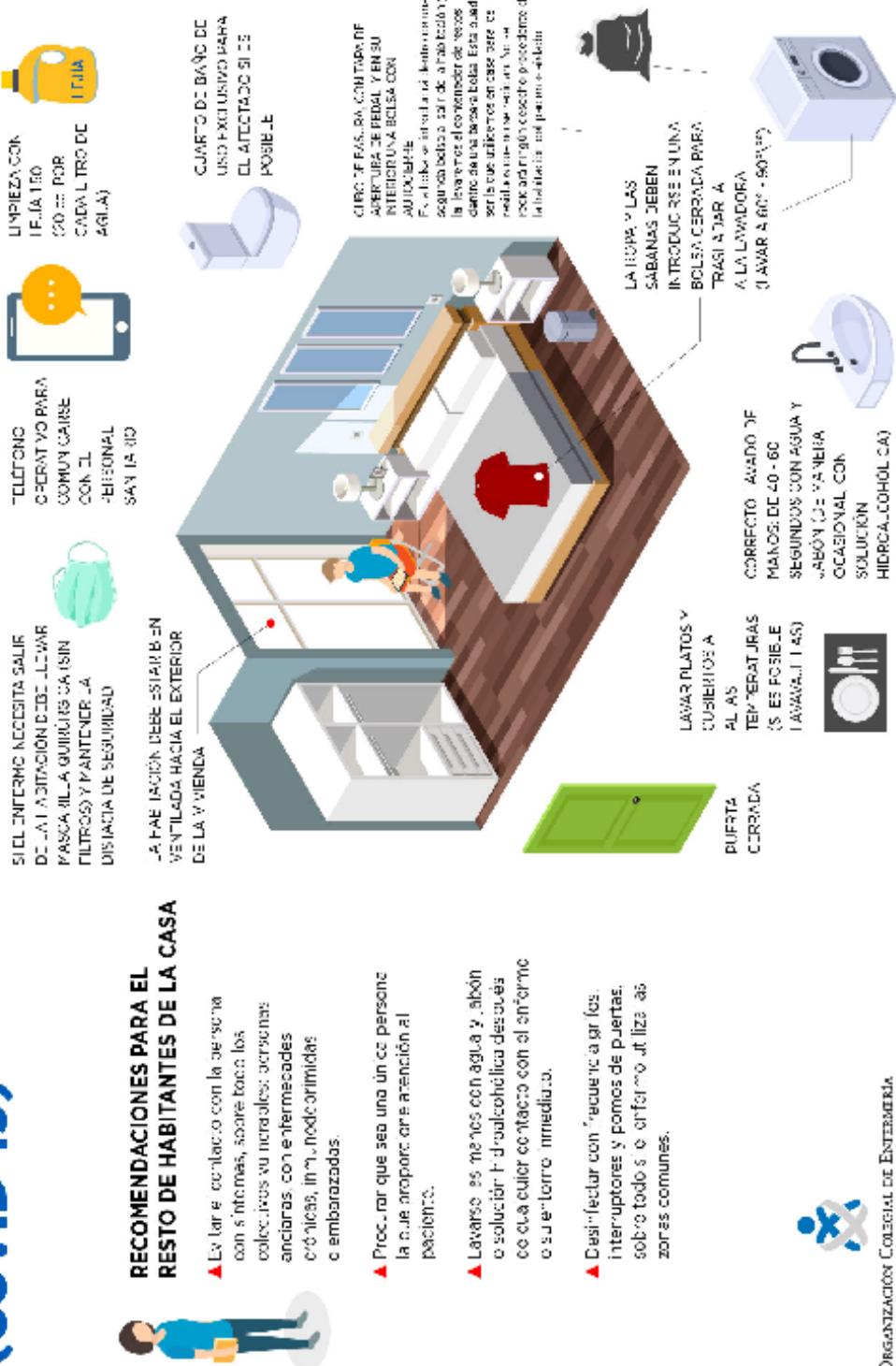
Página 1 de 1

**ANEXO XIV – AISLAMIENTO  
DOMICILIARIO**

Fecha: Abril 2020

**1- PROTOCOLO AISLAMIENTO DOMICILIARIO**

# MEDIDAS DE AISLAMIENTO DOMICILIARIO (COVID-19)



Fuentes: ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.*



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

**ANEXO XV – PROTOCOLO PARA SALIR Y ENTRAR DE CASA Y PREVENIR CONTAGIO DEL CORONAVIRUS**

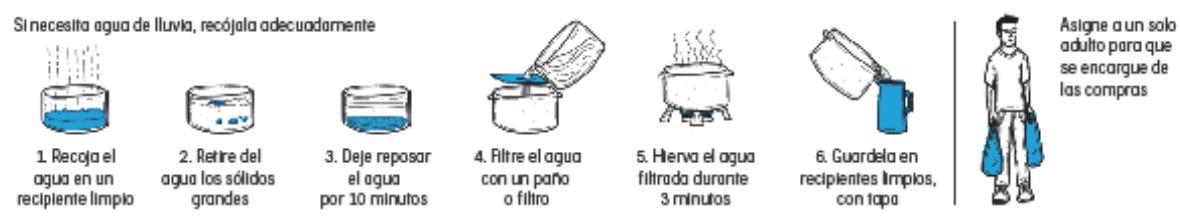
Fecha: Abril 2020

**1- PROTOCOLO PARA SALIR Y ENTRAR DE CASA Y PREVENIR CONTAGIO**

Qué hacer cuando tenga que salir y volver a casa por cualquier razón



Qué hacer cuando necesite conseguir alimentos, medicamentos y otros elementos de primera necesidad

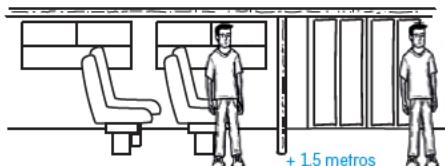


*Este protocolo es dinámico se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.*

**ANEXO XV – PROTOCOLO PARA SALIR Y  
ENTRAR DE CASA Y PREVENIR CONTAGIO  
DEL CORONAVIRUS**

Fecha: Abril 2020

Qué hacer cuando tenga que usar el transporte público



Mantenga una distancia mínima de 1,5 metros de otras personas



Lávese las manos con agua y jabón al regresar a su casa

Intente desplazarse en transporte público que no cuente con aglomeraciones



Qué hacer al sacar a pasear a su mascota

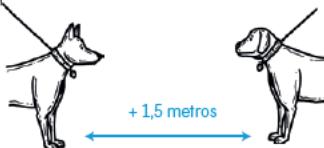
Al volver a casa, lave las patas de su mascota con agua y jabón.



Séquelas con toallas desechables



Evite el contacto con animales con los que no esté familiarizado

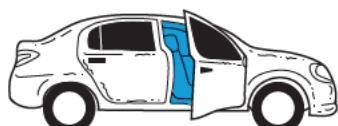


+ 1,5 metros  
Respete su distancia con otras mascotas y sus dueños

Lávese las manos con agua y jabón tras estar en contacto con el animal



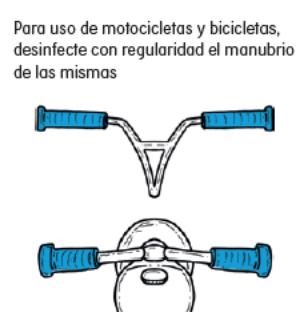
Qué hacer si debe salir en carro, moto o bicicleta



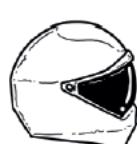
Antes de subirse al carro, abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos



Limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes



Para uso de motocicletas y bicicletas, desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas



Desinfecte los elementos de seguridad de bicicletas y motocicletas, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros

Fuentes: Ministerio de Salud de Colombia Infografía: Sebastián Márquez. CEET

*Este protocolo es dinámico* se irá actualizando cuando las condiciones así lo indiquen.

Fecha de Publicación	Nº	Normativa	Frecuencia de cumplimiento	Responsable	Fecha Cumpl.	Fecha Venc.
20/3/2020	<b>Res 29/2020 SRT</b>	<b>Obligación</b>				
	Res 29/2020 SRT	El modelo digital de afiche informativo, cuyo texto se aprueba en el artículo 2º, debe ser exhibido obligatoriamente por parte de los empleadores, debiendo exponerse al menos uno por establecimiento, en lugares destacados que permitan la fácil visualización por parte de todos los trabajadores.				
	Res 29/2020 SRT	<b>Recomendaciones</b>	<b>Frecuencia de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Cumpl.</b>	<b>Fecha Venc.</b>
	Res 29/2020 SRT	<b>DEBER DE ADVERTENCIA Y CUIDADO DEL TRABAJADOR</b>				
	Res 29/2020 SRT	Aislacion de 14 dias a quienes llegue procedente de uno de los países señalados como alto riesgo (China, Italia, Irán, España, Corea y otros)				
	Res 29/2020 SRT	<b>POSIBLES SITUACIONES DE EXPOSICIÓN LABORAL</b>				
	Res 29/2020 SRT	<b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA CORONAVIRUS Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>				
	Res 29/2020 SRT	Higiene de manos				
	Res 29/2020 SRT	Mantenga una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona				
	Res 29/2020 SRT	<b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO</b>				
	Res 29/2020 SRT	El uso apropiado de elementos de protección estructurales, los controles y medidas organizativas de personal, las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo reutilizables, son igualmente importantes medidas preventivas.				
	Res 29/2020 SRT	PROTECCIÓN RESPIRATORIA				
	Res 29/2020 SRT	GUANTES				
	Res 29/2020 SRT	ROPA DE PROTECCIÓN				
	Res 29/2020 SRT	PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL				
	Res 29/2020 SRT	COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP				
27/3/2020	<b>Disp 5/2020 SRT</b>	<b>“EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EXCEPTUADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO”</b>	<b>Frecuencia de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha Cumpl.</b>	<b>Fecha Venc.</b>
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>AISLAMIENTO, EVITAR EXPOSICIÓN, DISMINUCIÓN DE LAS DOTACIONES</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Siempre que sea posible se aislará al trabajador, a fin de evitar que entre en contacto con personas infectadas o con sospecha de que puedan estarlo. En caso de ser necesario se colocarán mamparas, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador				

27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberá proveer a los trabajadores todos los elementos de higiene y seguridad que sean necesarios y adecuados para el desarrollo de la tarea, luego de haber implementado todos los controles posibles para intentar evitar el ingreso a un área con posibilidad de contaminación.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>HIGIENE Y DESINFECCIÓN SOBRE EL AMBIENTE DE TRABAJO Y LOS TRABAJADORES</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	En caso de ser posible, se mantendrá el ambiente laboral bien ventilado.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Los lugares de trabajo deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se deberán reforzar las medidas de higiene de los locales de trabajo y de atención al público, incrementando la limpieza de mostradores, pasamanos, sector de cajas, entrega de mercadería, pisos, picaportes y toda otra superficie con la que el trabajador o público pueda entrar en contacto				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección e higienización				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberán desinfectar las herramientas y equipos de trabajo.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	El personal de limpieza deberá contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, teclado, mouse, pantallas, herramientas, pisos, pasamanos, picaportes, etc.).				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.). La opción recomendable para evitar contagios, es evitar el uso compartido.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	En ambientes con acondicionamiento de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Garantizar la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Son individuales, por lo que no se deben compartir				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables y no deben interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea en forma segura				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Los EPP y la ropa de trabajo deberán ser resistentes a la penetración de microorganismos, a las roturas y el desgaste prematuro.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberá realizar la higiene y desinfección de los interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc)				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Además de la provisión de ropa y EPP el trabajador deberá estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los mismos				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Los servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina Laboral deberán realizar una nueva evaluación de las situaciones de riesgo frente a esta nueva emergencia sanitaria				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Implementar procedimientos de trabajo acordes a las nuevas situaciones de riesgo que se generen. En la medida de lo posible, anular o minimizar, el contacto con otros trabajadores o público en general				

27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Capacitar a los trabajadores en los nuevos procedimientos, en el uso y descarte de los EPP y protocolos de higiene personal y colectiva				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de EPP y kit de desinfección e higienización diariamente.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Garantizar provisión de ropa, EPP y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Garantizar que los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección no sean incompatibles con otras sustancias (químicas), equipos o instalaciones (Ej: instalaciones energizadas) presentes en el ambiente de trabajo, evitando incidentes potencialmente graves.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberán implementar protocolos de actuación en casos de emergencia				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberán implementar controles médicos y sanitarios al personal, para detectar todo posible síntoma de contagio, y activar protocolos de emergencia.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberá informar a los trabajadores medidas de higiene a implementar durante el traslado entre el domicilio particular y el lugar de trabajo, y al regresar a sus domicilios.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Designar un operario del equipo como responsable del control y cumplimiento de las medidas de prevención y la provisión de productos de higiene para el personal y la limpieza de maquinaria.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Recurrir a las herramientas digitales para las transacciones comerciales, consultas o trámites administrativos.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>TRASLADOS DE PERSONAL</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	El traslado de personal deberá reducirse al mínimo posible, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	En lo posible se implementarán métodos alternativos para el traslado de personal desde sus domicilios hasta los lugares de trabajo, minimizando el uso de transporte público.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberán recomendar medidas de prevención durante el uso de transporte público (higiene de manos, evitar tocarse las manos, uso de guantes o barbijos si es necesario, etc.).				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>COMEDORES Y SANITARIOS</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Se deberán reforzar las condiciones de higiene de los espacios comunes particularmente comedores y sanitarios, aumentando la frecuencia de higiene y desinfección de los mismos.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Minimizar la cantidad de personas que utilicen estas instalaciones en forma simultánea.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Los platos, vasos, cubiertos, mate, deben ser individuales para cada trabajador y no se deben compartir				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>ENTREGA DE MERCADERÍA</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	En caso de ser necesario el acercamiento por entrega de materiales/mercancías y/o alimentos, se debe asignar un lugar para dejar estos con un mecanismo de aviso (campana, alarma, luz, etc.) a fin de que otro personal espere y lo retire oportunamente. Este se deberá higienizar constantemente.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	En el caso de entrega de mercadería (alimentos, productos de limpieza, etc) al público que asiste al lugar deberán tomar medidas similares, a saber;				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Implementar cartelería en el ingreso de lugares sobre las medidas preventivas y distancia entre personas, y también, en caso de ser necesario, en la espera en la vía pública				

27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Para mercadería transportada en camiones: coordinar ingresos y egresos de los mismos para evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. Se recomienda que la espera del chofer sea dentro del camión.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>TRATAMIENTO DE RESIDUOS</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Utilizar elementos de seguridad, y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	<b>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 1	Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la “técnica de doble balde - doble trapo”, que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 2	ARTÍCULO 2º.- Apruébase el documento “EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO” Anexo IF-2020-18618616-APN-GP#SRT,				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	“EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”, Anexo IF-2020-18619086-APN-GP#SRT,				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	<b>Protección ocular / facial</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Para toda tarea que el trabajador deba realizar a menos de dos metros de cualquier otra persona, será necesario el uso de este E.P.P.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Para las tareas que impliquen que el trabajador esté por arriba de cualquier otra persona o a la misma altura, podrá optarse por el uso de un protector ocular				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	trabajador deba ubicarse por debajo de la estatura de cualquier otra persona, será necesario el uso de un protector facial				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	<b>Protector respiratorio</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Será utilizado para toda tarea que el trabajador deba realizar a menos de dos metros de distancia de cualquier otra persona				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	En los puestos de trabajo donde exista la posibilidad técnica de instrumentar una medida preventiva de ingeniería, como por ejemplo la colocación de una barrera física que impida que las gotas de secreciones lleguen hasta el trabajador o la colocación de barreras que limiten físicamente la distancia del trabajador de cualquier otra persona, deberá optarse por este tipo de medida.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	mascarillas de tela, quirúrgicas deben cumplir la norma UNE-EN 14683:2019+AC:2019)				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Se requiere el uso de las mismas en aquellas personas que estén contagiadas del virus o personas con sintomatología, para evitar la diseminación de gotas de secreciones al ambiente circundante				

27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	<b>Guantes</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Los trabajadores deberán utilizar guantes para realizar las tareas				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	El uso de guantes no exime el proceso de desinfección, por cuanto es importante que durante la jornada laboral se aplique sobre los guantes, alcohol en gel o una solución de alcohol al 70%.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Los guantes deberán estar a disposición de los trabajadores para su recambio durante la jornada laboral.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Los guantes serán de nitrilo descartables, sin polvo y libre de látex. No estériles. Ambidiestro. Puño con reborde. con certificación bajo norma nacional o internacional				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	<b>Protección del cuerpo</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	proveerá este tipo de protección a los trabajadores que puedan estar en contacto con superficies presuntamente contaminadas con el virus (todas aquellas que puedan estar en contacto con público en general o personas que no hayan mantenido controles médicos para verificar la aparición de síntomas por haber contraído el virus), así como para todo trabajador de fuerzas de seguridad, personal médico y auxiliares que realicen controles sobre personas que puedan haber viajado desde el exterior del país.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Mameluco descartable con capucha o sin capucha y cofia: los mamelucos serán de un solo uso				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Puede optarse por mamelucos no descartables, en este caso, deberán ser descontaminados al final de la jornada laboral.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	<b>Buenas prácticas en el uso de E.P.P.</b>				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Debe elaborarse e implementarse una secuencia de colocación y retiro de todos los EPP, cuyo seguimiento debe controlarse.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Después de la retirada, los EPP desecharables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como residuos biosanitarios. (ver recomendaciones)				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	quien deba utilizar un protector respiratorio no lleven barba,				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Siempre que sea posible, el trabajador deberá contar con un espejo para verificar visualmente cómo queda colocado el respirador				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Preferentemente se contará con un kit de testeo de ajuste de protectores respiratorios, el cual se compone de un espray con una solución específica para esta circunstancia. Con este kit se realizará un entrenamiento práctico a los usuarios de estos. El testeo de ajuste de protectores respiratorios se realizará a preferentemente a todo trabajador que no tenga experiencia en su uso, a todo trabajador que no lo haya realizado anteriormente aún si hubiere utilizado este tipo de protección, y luego se repetirá en forma periódica.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Se llevará registro escrito de estas acciones de entrenamiento.				

27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	En caso de utilizarse protectores respiratorios reutilizables, los mismos serán guardados en bolsas destinadas a tal fin, la que contaran con un cierre hermético e identificación del nombre del trabajador				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Después del retiro, los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Deberá contarse con un procedimiento para tratamiento de este tipo de residuos				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Si no se puede evitar el uso de EPP reutilizables, estos se deben recogerse en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPP, de manera que se garantice que no se daña, y por lo tanto su efectividad y protección no resulten comprometidas fabricante antes de guardarlos				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Se recomienda la limpieza después de cada uso. Se deben usar guantes de nitrilo o vinilo durante la limpieza y el uso de otros equipos de protección personal (EPP), como protección ocular, tal como se indica				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Con cualquier agente desinfectante, seguir las instrucciones en cuanto al uso, la aplicación y el tiempo de contacto, y verificar que todos los componentes estén bien enjuagados, y que estén bien secos antes de su uso o almacenamiento				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Semi Mascaras: Limpiar todas las partes del ensamblado con un paño suave y limpio humedecido con agua caliente (49 °C/120 °F) que contenga un detergente suave con pH neutro (pH 6-8). Limpiar todas las partes con un paño suave y limpio humedecido con uno de los desinfectantes mencionados anteriormente (hipoclorito de sodio a una concentración de cloro libre de 5000 ppm, o alcohol etílico al 70 %). Secar y guardar el E.P.P. en un contenedor (bolsa) estéril, que garantice su esterilización.				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 3	Protección Ocular: Limpiar todas las partes del ensamblado con un paño suave y limpio humedecido con agua caliente (49 °C/120 °F) que contenga un detergente suave con pH neutro (pH 6-8). Limpiar todas las partes con un paño suave y limpio humedecido con uno de los desinfectantes mencionados anteriormente (hipoclorito de sodio a una concentración de cloro libre de 5000 ppm, o alcohol etílico al 70 %). Secar y guardar el E.P.P. en un contenedor (bolsa) estéril, que garantice su esterilización				
27/3/2020	Disp 5/2020 SRT ANEXO 4	ARTÍCULO 4º.- Apruébase el documento "EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO", Anexo IF-2020-18619222-APN-GP#SRT,				
5/4/2020	Disp.6/2020	<b>Aprueba el documento "Emergencia Pandemia COVID-19. Recomendaciones especiales para trabajos en el sector de la energía eléctrica", en el marco de la emergencia pública sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020, en virtud de la</b>				
	Disp.6/2020	Debe proveerse de un kit de desinfección para utilizar sobre instalaciones y ambientes de trabajo.				
	Disp.6/2020	El trabajador debe estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los Elementos de Protección Personal.				
	Disp.6/2020	El trabajo debe realizarse reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador. Atendiendo las urgencias que presente el servicio esencial.				

Disp.6/2020	En el caso de que la limpieza pueda realizarla el personal especializado en dicha tarea luego de la limpieza, debe dejar identificado el móvil como "higienizado", indicando fecha, hora y personal que lo realizó.				
Disp.6/2020	En los trabajos que se presente la intervención de varios servicios, ya sea en generación, transmisión o distribución de la energía eléctrica (contratistas, subcontratista y/o servicios complementarios), y no puedan estos ser suspendidos por extrema necesidad de servicio, el comitente debe organizar las tareas de manera tal que no se encimen las cuadrillas.				
Disp.6/2020	Las personas que realicen las tareas de limpieza y desinfección de espacios y ambientes de trabajo deben contar con los EPP (guantes impermeables y protectores oculares).				
Disp.6/2020	Los Elementos de Protección Personal (EPP) deben ser resistentes a la penetración de microorganismos, roturas y desgaste prematuro.				
Disp.6/2020	Los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección de ambientes, equipos y herramientas de trabajo deben reunir condiciones que eviten que su uso sobre estos no sean incompatibles y evitar que puedan generar un perjuicio mayor (Presencia de sustancias o procesos que puedan reaccionar física o químicamente).				
Disp.6/2020	Los empleadores que estén encuadrados en la actividad de la construcción, y estén obligados a contar con Programas de Seguridad, deben indicar en el mismo todas las recomendaciones mencionadas.				
Disp.6/2020	Los trabajadores deben estar provistos de protección facial (pudiendo ser visual – lentes de seguridad), protección respiratoria (personal de calle o en contacto con clientes), guantes, calzado de seguridad, ropa de trabajo de manga larga impermeable al paso de microorganismos.				
Disp.6/2020	Se debe proveer al personal, para antes y después del contacto con el cliente, público en general, guardia o personal de calles, con protección respiratoria, ya que se encontraran en contacto con personas de las cuales se desconoce su situación de salud. (Kit mínimo: jabón, alcohol en gel, bidón de agua, toalla de papel y rociador con alcohol liquido 70% o lavandina 1/10).				
Disp.6/2020	Procedimentar la tarea y capacitar a los trabajadores. Incluyendo cómo proceder a su higienización previa y posterior a la tarea				
Disp.6/2020	Garantizar la ventilación de los ambientes de trabajo en forma anticipada al ingreso				
Disp.6/2020	Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de los EPP y kit de desinfección e higienización				
Disp.6/2020	Los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección de ambientes, equipos y herramientas de trabajo deberán reunir condiciones que eviten que su uso sobre estos no sean incompatibles y evitar que puedan generar un perjuicio mayor (Presencia de sustancias o procesos que puedan reaccionar física o químicamente).				
Disp.6/2020	Garantizar provisión de ropa de trabajo, EPP y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral, y al lugar de trabajo (Vía pública o lugar fijo).				

Disp.6/2020	Generar los procedimientos complementarios de higiene y seguridad para este riesgo o modificar los existentes para las distintas tareas y capacitar a los trabajadores.				
Disp.6/2020	Desinfectar diariamente en cada cambio de guardia o al finalizar la jornada el vehículo utilizado para traslado, y en su uso transitar con la menor cantidad posible de trabajadores. Al circular se debe mantener la ventilación permanente y en lo posible, natural.				
Disp.6/2020	En el caso de que la limpieza pueda realizarla el personal especializado en dicha tarea luego de la limpieza, deberá dejar identificado el móvil como "higienizado", indicando fecha, hora y personal que lo realizó.				
Disp.6/2020	Higienizar y desinfectar diariamente, con cada cambio de guardia o al finalizar la jornada herramientas y equipos de trabajo.				
Disp.6/2020	Establecer controles diarios sobre estado de salud de los trabajadores, incluyendo la verificación de la temperatura corporal.				
Disp.6/2020	Implementar cartelería de las medidas preventivas y distancia entre personas.				
Disp.6/2020	Realizar y documentar controles sobre la correcta implementación de las medidas adoptadas.				
Disp.6/2020	Las empresas con el asesoramiento y asistencia técnica de los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y de Medicina del Trabajo, podrán ampliar las medidas preventivas acorde a los riesgos específicos de cada actividad.				
Disp.6/2020	Los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo estarán a disposición ante cualquier consulta de los trabajadores.				
Disp.6/2020	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO.				

Estado Cumplim.	Comentario
-----------------	------------

Estado Cumplim.	Comentario
	EPP
Estado Cumplim.	Comentario

EPP

EPR







	EPP



